



# AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles



## AUGC CONSIGUE LA LIBERTAD DE JUAN CARLOS

Las presión ejercida a nivel político y a través de los medios de comunicación de AUGC ha logrado que la justicia enmiende, por el momento, el error de encarcelar al guardia civil Juan Carlos Alonso por un "delito de insulto a un superior".



La liberación de Juan Carlos Alonso el pasado 10 de mayo, ocho días después de ser encarcelado, cogió a todos por sorpresa. AUGC había solicitado días antes al ministerio de Defensa su indulto y se había concentrado también, en Madrid, para recordar a la sociedad la injusticia cometida contra este trabajador de la Guardia Civil, condenado a tres meses y un día de prisión por una falta que en la justicia civil como mucho se habría saldado con una multa no superior a los 20 €. La petición de su puesta en libertad, de forma cautelar hasta que se pronuncie el Ministerio sobre el indulto, había sido solicitada con carácter de urgencia por la propia AUGC y finalmente el Tribunal que le condenó a accedido a suspender temporalmente la condena a Juan Carlos Alonso por carecer de antecedentes.

AUGC, a través de su portavoz, Juan Antonio Delgado Ramos, quien el día anterior había podido visitar al compañero, ha calificado su liberación como positiva e histórica, fruto "de la "la movilización llevada a cabo por los trabajadores de la Guardia Civil", como la concentración del 8 de mayo de mas de un centenar de cargos de AUGC. Ahora solo queda esperar a la concesión del indulto definitivo a Juan Carlos Alonso, algo que podría estar más cerca, ya que como ha podido saber la Organización desde la Dirección General de la Guardia Civil se ha remitido un informe favorable a su concesión, lo que evitaría su reingreso en prisión. Pgn.2

**INDULTO JUAN CARLOS ALONSO**

**Cerca de 200 dirigentes provinciales y nacionales de AUGC se concentran para exigir al gobierno el indulto al guardia civil encarcelado en Alcalá Meco.**

**JUAN CARLOS ALONSO PRESENTE Y REIVINDICADO POR LOS COMPAÑEROS DE AUGC**

La liberación de Juan Carlos Alonso se ha producido solo dos días después de que AUGC concentrara a cerca de doscientos cargos asociativos en el centro de Madrid para exigir su inmediata puesta en libertad y su indulto. En la concentración, celebrada como acto previo a la presentación de la candidatura de AUGC al Consejo, también participaron representantes de los sindicatos de policía autonómica, del SUP y de CCOO

AUGC aprovechó este acto para denunciar también el trato que se le estaba dando al compañero canario, Juan Carlos Alonso, encarcelado el pasado 2 de mayo, denunciando que se le está tratando como a un "terrorista".

Durante la concentración el secretario general de la AUGC, Alberto Moya, criticó que no

muy peligrosa y que en cualquier otro ámbito, el incidente se hubiese saldado con una sanción administrativa, y no con los tres meses de prisión que está ahora cumpliendo.

El secretario general de AUGC recordó también que la asociación ha pedido al Ministerio de Defensa el indulto de Juan Carlos Alonso, petición que, dijo, esperan que atienda el departamento que dirige Pedro Morenés. Porque como afirmó Alberto Moya la condena a este guardia civil es



Juan Carlos Alonso junto a Alberto Moya y Juan Antonio Delgado.

En la concentración AUGC contó con el apoyo de representantes sindicales de los Mossos d'Esquadra, la Ertzaintza, del SUP y la Policía Foral de Navarra.



Representantes de AUGC se concentraron en el centro de Madrid el día 8 para exigir la inmediata puesta en libertad de Juan Carlos Alonso, quién se encontraba en prisión desde el día 2 de mayo y para el que AUGC había solicitado el indulto, por considerar injusta y desproporcionada la condena a tres meses y un día de cárcel.

se hubiese aceptado evitar su entrada en prisión, a pesar de que no tenía ningún antecedente disciplinario y aseguró que se le estaba tratando peor que un delincuente, con un régimen de aislamiento y en condiciones penosas y humillantes. Ante los medios de comunicación asistentes a la concentración, Alberto Moya, denunció también que el Gobierno está cruzando una línea roja

injustificada y, además, se ha realizado aplicando el Código Militar, cuando el agente desempeñaba funciones de policía en su cuartel canario.

Dirigentes de AUGC acudieron a la prisión Militar de Alcalá Meco para recoger a Juan Carlos Alonso, tras su liberación.



AUGC PRESENTA SU CANDIDATURA AL CONSEJO

## UNA CANDIDATURA MULTIDISCIPLINAR REPRESENTARÁ A AUGC EN LAS ELECCIONES AL CONSEJO DEL 23 DE MAYO

Un total de 21 hombres y mujeres, representando a todas las escalas, forman parte de la candidatura con la que la mayor Organización policial busca renovar su actual mayoría en el Consejo de la Guardia Civil, en el que seguir defendiendo, como ha hecho hasta ahora, los intereses de los trabajadores de este Cuerpo.

AUGC ha presentado a la opinión pública la candidatura multidisciplinar con la que aspira a consolidar su fuerza en las próximas elecciones al Consejo de la Guardia Civil. Una candidatura global que abarca todas

las escalas, y con la que la mayor organización policial pretende que este órgano contribuya a mejorar y modernizar las condiciones en el Cuerpo.

dado los comienzos del Consejo y sus cuatro años de vida, un periodo, dijo, en el que se ha iniciado un proceso constructivo que ha hecho posible que las asociaciones profesionales sean verdaderos agentes institucionales



Juan Antonio Delgado Ramos, que ejerció una vez más de presentador del acto junto al resto de compañeros integrantes de la candidatura que AUGC presenta en estas elecciones al Consejo de la Guardia Civil.



Alberto Moya, secretario general de AUGC, en un momento de su intervención.

El acto, presidido por todos los candidatos que ocupaba el escenario del auditorio Marcelino Camacho, fue inaugurado por el secretario general de AUGC, Alberto Moya. El líder de la mayor Organización Policial en su intervención destacó de la candidatura, que presenta la Asociación, su pluralidad y representatividad, porque refleja a todas las escalas y en la que la mujer tiene ya un papel importante y se encuentra plenamente integrada.

Alberto Moya ha explicado que esta candidatura global está formada por un equipo multidisciplinar y que es un reflejo fiel de la diferencia de esta Organización con el resto de asociaciones: AUGC huye de los corporativismos.

En su intervención Moya también ha recor-

les dentro del Cuerpo de la Guardia Civil. Ahora AUGC, afirmó, quiere mucho más y lograr hacer del Consejo un instrumento dinamizador que por fin mejore y modernice las condiciones del Cuerpo.

En otro momento de su intervención el secretario General de AUGC ha aprovechado para denunciar la poca o escasa colaboración de la Dirección General para facilitar la participación de los guardias civiles en estas elecciones. AUGC considera que desde la Dirección se podría haber dado más facilidades a los agentes para que la participación fuera mas elevada que en las primeras elecciones de 2009, en las que AUGC ya denunció los escasos puntos de votación y los pocos días para el voto ejercer el voto por correo. Una situación que vuelve a repe-

**AUGC PRESENTA SU CANDIDATURA AL CONSEJO**

tirse en las elecciones de este 23 de mayo, lo que deja en evidencia, para el secretario



Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CCOO.

general de AUGC, el poco interés que tiene la Institución por este Órgano representativo de los trabajadores de la Guardia Civil.

La lista, encabezada por Moya, está integrada por 24 miembros de AUGC, algunos de ellos nuevos con respecto a la lista anterior y tres de ellos mujeres. Con el sacrificio y la implicación de estos hombres y mujeres la asociación confía en mejorar el resultado de las primeras elecciones, cuando consiguió 9



Jose Manuel Sánchez Fonet (SUP)

de los 15 representantes posibles.

Para la presentación oficial de la candidatura AUGC contó, una vez más, con el apoyo de otras organizaciones sociales, sindicales y políticas. El primero en intervenir ha sido el líder de CCOO, Ignacio Fernández Toxo quien expresó “su apoyo y reconocimiento a una asociación con más de 20 años de historia y de lucha por dignificar el servicio público que prestan a la sociedad y defender los derechos y reivindicaciones de los guardias civiles”. En otro momento de su intervención también hizo referencia al ingreso en prisión del guardia civil canario Juan Carlos



David Miquel Serrada (SPC)

Alonso afirmando que “no es posible que en pleno siglo XXI, casi 35 años después de aprobada la Constitución, sigan existiendo normas y reglamentos propios de regímenes autoritarios, incompatibles con la carta magna y en los que se amparan los jefes de la Guardia Civil para reprimir, sancionar y detener a compañeros de la AUGC, como Juan Carlos, por el mero hecho de luchar, como vosotros y vosotras, por la dignidad y la libertad”.

A Juan Carlos Alonso también se refirió el secretario general del SUP, José Manuel Sánchez Fonet, quién denunció la tortura indecente a la que está siendo sometido este guardia civil y dijo que estructuras y



Jose Miguel García (ERNE).

regímenes del siglo XVII no valen para la sociedad actual. No es necesario, afirmó, meter a nadie en la cárcel para mantener la disciplina. Esto es para Fonet un anacronismo.

En el acto también participaron represen-



Andrés Herzog (UPyD) .

tantes de las policías autonómicas quienes, al igual que el líder de CCOO, criticaron la vuelta al pasado y que un guardia civil haya ingresado en prisión por aplicarle el Código Penal Militar. El representante de los Mossos anunció que su organización (SPC) convocará en Barcelona una concentración en apoyo del indulto a Juan Carlos Alonso.

La clase política también ha estado



## AUGC PRESENTA SU CANDIDATURA AL CONSEJO



Ricardo Sixto (IU)

presente en este acto institucional de AUGC, con la presencia de los diputados de IU y UPyD, Ricardo Sixto y Andrés Herzog, respectivamente. Ambos destacaron la lucha de los representantes de la Organización por la defensa de los derechos de los guardias civiles y criticaron duramente el ingreso en prisión de un guardia civil. En concreto Ricardo Sixto mostró su total rechazo a que se siga aplicando el Código Penal Militar a los trabajadores de la Guardia Civil cuando están en labores policiales y anunció que presentaría una pregunta parlamentaria en relación a este asunto en la que inquiriría al ejecutivo por el cumplimiento del artículo 7 bis del Código Penal Militar, en relación a la Guardia Civil, por la reforma de este Código para que no se sigan produciendo discriminaciones de estos trabajadores con respecto al resto de los miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado y por la concesión del indulto a Juan Carlos Alonso.



Jorge Bravo, presidente de AUME

Por su parte Andrés Herzog remarcó dos valores: la defensa del patriotismo y el compromiso con el servicio público de los trabajadores de la Guardia Civil y el profundo respeto que UPyD tiene hacia esta Institución. Recordando a los asistentes que en su partido siempre tendrán un casa para defender sus derechos.



Esteban Ibarra, Movimiento contra la Intolerancia.

Cerro el acto el presidente de Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, que también se unió a la petición de indulto para el compañero Juan Carlos Alonso.

Ibarra recordó los comienzos de COPROPER, cuando conoció casos, de expedientes disciplinarios, aplicaciones del Código penal Militar, que tenían como consecuencia duras privaciones de libertad y que parecen repetirse ahora. Unos recuerdos que le llevaron a reflexionar sobre lo que cuesta entender... "algo tan palmario como el artículo 10 de la Constitución Española que afirma que:

*"La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social"* añadiendo a continuación de forma rotunda: **...y las normas se interpretaran de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos"**

Pero como dijo Ibarra "no parece que esto sea aplicable a todas las

personas. Y aquí estamos, para CONFIRMAR una vez más, públicamente, nuestro apoyo, nuestro reconocimiento a aquellos guardias civiles, ciudadanos siempre, que hicieron posible con su esfuerzo, coraje y sacrificio, conseguir conquistar el "derecho a tener DERECHOS" que por justicia corresponde".

Ibarra finalizó su intervención recordando a los asistentes que en estos momentos donde todo parece dar marcha atrás no se puede olvidar el poema de Pablo Neruda:

*Queda prohibido no sonreír a los problemas y no luchar por lo que quieres....,*

*Queda prohibido abandonar tus deseos por miedo y no convertir en realidad tus sueños....,*

*Queda prohibido no vivir con actitud positiva y tener miedo a tus recuerdos....,*

*Y sobre todo,*

*Queda prohibido no sentir que sin vosotros, sin todos nosotros, este mundo no sería igual.*

**AUGC RINDE UN SENTIDO HOMENAJE A JORGE BRAVO, PRESIDENTE DE AUME**

Dos han sido los momentos más emotivos de este acto de inicio de campaña. El primero, como era lógico, el recuerdo a Juan Carlos Alonso en prisión desde el 2 de mayo y al que todos los asistentes rindieron una gran ovación y el segundo el homenaje a Jorge Bravo, presidente de AUME y a quién AUGC ha entregado su insignia de oro. Alberto Moya, secretario general de AUGC, destacó que en momentos difíciles como los actuales hacen falta más personas como el presidente de AUME, que tienen un "coraje fuera de lo normal" y recordó como cuando fueron a la prisión a mostrarle su apoyo y a darle ánimos fueron ellos los que salieron reforzados por la entereza de Bravo.

Por su parte, Jorge Bravo, en su primer acto público después de cumplir un mes de prisión por criticar los recortes del gobierno agradeció la insignia de oro y afirmó que su asociación trabaja por la "dignidad" de los militares, que son los encargados, a su vez, de garantizar esta dignidad al resto de españoles y a los habitantes de los países en los que el Ejército español está en misión exterior. El presidente de AUME también aseguró que su colectivo seguirá "peleando" y "luchando" por los derechos de los militares.

## PRIMERAS IRREGULARIDADES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

**BOICOT CONTRA AUGC EN LAS ELECCIONES AL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL.**

**Algunos mandos de la Guardia Civil se están dedicando a impedir la presencia de los carteles electorales de AUGC, llegando a quitarlos y partíroslos.**

El pasado día 7 de mayo, comenzó oficialmente la campaña electoral para la renovación del Consejo de la Guardia Civil. Por este motivo AUGC ha iniciado por todos los acuartelamientos de España una pegada de carteles, para dar a conocer a todos los trabajadores de la esta Institución las propuestas que defenderá nuestra Organización en este Órgano, si tiene la confianza de sus compañeros y compañeras.

Pero AUGC ha podido constatar que, apenas minutos después de comenzar esa pegada de carteles, han sido muchos los impedimentos que algunos mandos han puesto y ponen para que AUGC lleve a cabo su campaña electoral. Es más, a más de uno se le ha pillado in fraganti arrancando los carteles y tirándolos a la basura.

A pesar de que existe una normativa sobre el desarrollo de la campaña electoral, que ofrece unas reglas claras sobre los espacios electorales y que despeja toda duda de cómo debe atenderse esta cuestión, algunos mandos están haciendo caso omiso de ella, con la única intención de privar a AUGC de estar presente en los cuarteles. Toda una campaña orquestada por algunos oficiales retrógrados que defienden unos postulados de tiempos pasados, secuestrando no solo la propaganda electoral, si no impidiendo que la información de los candidatos de AUGC llegue hasta los trabajadores del Cuerpo.

Una de estas acciones, de las que ha tenido conocimiento AUGC que van en contra de un proceso electoral legal y democrático, es la protagonizada por una capitán de la Comandancia de Barcelona, pillada in fraganti arrancando los carteles de AUGC, al parecer cumpliendo una orden del Teniente Coronel Pizarro, jefe de operaciones de dicha Comandancia. Con su actuación esta oficial ha llegado a obviar que estaba recibiendo y cumpliendo una orden contraria a la legalidad por impedir el ejercicio a la información electoral.

Otro caso similar es el protagonizado por el teniente del Cuartel de Arcos de la Frontera (Cádiz), quien ha ordenado retirar toda pro-

paganda que tenga iniciales de AUGC, incluso de aquellas zonas que no son las dependencias oficiales. Pero este mando ha ido más lejos al intentar tapar su incumpliendo de las normas electorales designando, para colocar dicha propaganda, lugares de recón-



ditada localización en un claro intento de impedir que la información llegue a los componentes de la unidad.

La escasa catadura democrática, y en algunos aspectos ética, de determinados mandos sale a flote y se demuestra en estas circunstancias cuando hay que pasar a la práctica y trabajar, promover y facilitar el desarrollo del derecho a la información y al voto, como tiene que ser en un país democrático, como se reflejan en las propias órdenes y circulares que dimanan de la Dirección General de la Guardia Civil.

Para AUGC actos como los aquí reflejados solo son el reflejo del temor que padece la cúpula de la Guardia Civil a que la Asociación Unificada de Guardias Civiles vuelva a lograr una mayoría abrumadora, como ya pasó en el anterior proceso electoral. Pero se engañan si se piensan que pueden conseguir derrotar así a la mayor organización policial de España. Porque son precisamente

estas actitudes las que nos demuestran que AUGC va por el buen camino. Por la senda de la consecución de sus aspiraciones, de la erradicación de las impunidades que sectores de la Guardia Civil han levantado a su alrededor. Por el camino que lleva a que los guardias civiles se involucren cada día más ante una sociedad del siglo XXI. Una línea de trabajo que ha llevado a que los ciudadanos hayan dejado de percibir a estos trabajadores y a sus familias como unos servidores públicos distantes y distintos, que residen en guetos, bajo una ley del silencio impuesta desde arriba.

Tantas reacciones antidemocráticas, tantas zancadillas en una campaña electoral, sólo hacen crecer aún más a AUGC, y sólo demuestran el totalitarismo férreo que esta Asociación no se cansa de denunciar. Pero sobre todo corrobora que la Asociación Unificada de guardias Civiles tiene vocación y capacidad para ganar las elecciones, pues en caso contrario, estos mandos no se arriesgarían a quedar en evidencia.

Ante la gravedad de la situación AUGC exige que sea corregida de manera inmediata esta forma de actuar porque está afectando a los derechos fundamentales de los guardias civiles, y anuncia que emprenderá todas las medidas legales oportunas al respecto. De momento, desde la Organización ya se ha remitido una queja a la Junta Electoral para que se emplace, inmediatamente a todos los mandos, a proceder obligatoriamente conforme a la ley. Del mismo modo, AUGC exige a la Dirección General de la Guardia Civil que depure las responsabilidades individuales oportunas en estas extralimitaciones de determinados mandos, que, claramente, nada tienen que ver con de los servicios profesionales que realizan los integrantes del Cuerpo.

Las elecciones al Consejo de la Guardia Civil tendrán lugar el próximo día 23 de Mayo, y desde aquí animamos a todos y todas los guardias civiles a participar.

***Que su voto sea el revés democrático a tanto atropello.***

## AUGC PREPARADA PARA AFRONTAR LOS RETOS DEL NUEVO CONSEJO

**El siete de mayo comenzó oficialmente la campaña electoral para la renovación del Consejo de la Guardia Civil. Unas elecciones a las que AUGC acude con 20 candidatos, representando a todas las escalas del Cuerpo.**

La Organización mayoritaria del actual Consejo ha puesto en marcha para esta campaña una web (<http://elecciones2013.augc.org/>) en la que los guardias civiles pueden estar informados de sus candidatos en las diferentes escalas, así como de los logros alcanzados, con el tesón y el esfuerzo de los vocales de AUGC, para mejorar las condiciones laborales de los

El Consejo de la Guardia Civil que ahora se renueva es fruto de lo que representa esta Organización, de su esfuerzo y determinación por lograr introducir en esta Institución el espíritu democrático e inculcar la importancia del respeto a los derechos de sus trabajadores. Unos derechos que, primero con la fuerza de las Sentencias dictadas por los Tribunales, y después peleados en la

responsabilidad de AUGC defender con tesón y honradez los intereses de los guardias civiles, el 23 de mayo son ellos los que deben decidir si quieren una AUGC fuerte para seguir velando por sus derechos, como ha hecho estos cuatro años en soledad y sin lograr que las demás organizaciones se hayan implicado de verdad en mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la



**Miembros de las Juntas Directivas Provinciales llegados de las diferentes provincias españolas arroparon a los candidatos de AUGC al Consejo de la Guardia Civil en el acto institucional de presentación de candidatura. En la imagen Alberto Moya, sec. Gral, se dirige a los asistentes.**

trabajadores de este Cuerpo Policial, que en pleno siglo XXI carecían de los más elementales derechos.

AUGC se presenta a estos nuevos comicios como la heredera del movimiento asociativo en la Guardia Civil, herencia que ha defendido a lo largo de sus casi 20 años de existencia a pesar de la persecución que han sufrido sus representantes nacionales y provinciales.

La mesa del Consejo están logrando que finalmente la Guardia Civil comience a modernizarse.

Desde siempre AUGC ha llevado el peso de la lucha por conquistar todas estas mejoras, que aunque no son todas las esperadas, si han supuesto un gran paso para esta Institución, por eso son tan importantes estas elecciones que ahora tienen ante sí los hombres y mujeres de la Guardia Civil. Hasta ahora ha

Guardia Civil, por eso el primer objetivo de AUGC será animar a todos los compañeros y compañeras a participar en el proceso electoral.

Para los próximos cuatro años AUGC se ha propuesto seguir avanzando en conquistar más derechos, mejoras laborales y libertades para los guardias civiles. Seguirá luchando por conseguir la plena igualdad de trato entre mujeres y hombres. Estos cuatro años

**AUGC / ELECCIONES CONSEJO**

AUGC ha sido la única asociación con una mujer como vocal del Consejo y la única que de verdad le ha exigido a la Dirección General la aplicación de este trato y la eliminación de un contexto laboral tan jerarquizado y masculinizado. Fruto de ello ha sido la creación del Observatorio para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, un órgano que deberá echar a andar en la próxima legislatura del Consejo y que esta Organización se propone vigilar de cerca para que cumpla los objetivos para los que ha sido creado.



# Elecciones 2013



# El mejor Consejo!

para la mejor Guardia Civil!

El derecho a conciliar la vida laboral y familiar también ha sido otro éxito de AUGC, el derecho a la reducción de la jornada para el cuidado y educación de los hijos, o el más reciente conseguir que la Dirección, sin necesidad de recurrir a los tribunales, conceda a los guardias civiles el disfrute del permiso de lactancia cuando la madre no trabaja.

En definitiva, como AUGC mantiene firmemente, de los beneficios logrados para las compañeras también se benefician los hombres de la Guardia Civil.

El derecho a conciliar la vida laboral y familiar también ha sido otro éxito de AUGC, el derecho a la reducción de la jornada para el cuidado y educación de los hijos, o el más reciente conseguir que la Dirección, sin necesidad de recurrir a los tribunales, conceda a los guardias civiles el disfrute del permiso de lactancia cuando la madre no trabaja.

En definitiva, como AUGC mantiene firmemente, de los beneficios logrados para las

compañeras también se benefician los hombres de la Guardia Civil.

Pero aunque parezca que se ha avanzado camino, aún queda mucho por recorrer, a las mejoras en la jornada laboral, en la conciliación, en las vacaciones, etc habrá que añadir cosas tan elementales y básicas como la homologación en las condiciones laborales y salariales con el CNP, la verdadera aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, conseguir una auténtica normalización de las relaciones entre los representantes asociativos y la Administración –es decir que se ponga fin a la persecución a los cargos asociativos como lo demuestran los más de 250 expedientes en los últimos 8 años-, poder hacer de verdad uso del derecho a la libertad de expresión sin temor a las represalias .

**AUGC UNA ORGANIZACIÓN ABIERTA A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA GUARDIA CIVIL**

AUGC ha pretendido, desde sus comienzos representar los intereses de todos los integrantes de esta Institución. Siempre ha defendido que todos los avances, mejoras y conquistas afectarán positivamente a todos por igual, sin distinción de escalas. Por eso en el Consejo que ahora cierra ciclo ha defendido los intereses de todas las escalas, participando activamente, con propuestas – muchas de ellas recogidas después por la Administración- en las mesas de trabajo. Todo ello gracias a que AUGC es la única organización que cuenta entre sus afiliados a guardias civiles de todas las escalas, los mismos que han hecho de esta Organización fuerte y cohesionada. Los mismos afiliados que han hecho posible que cuantas iniciativas ha puesto AUGC en marcha hayan tenido éxito: desde las dos manifestaciones de la Plaza Mayor de Madrid, hasta la que se convocó frente a la Dirección General.